



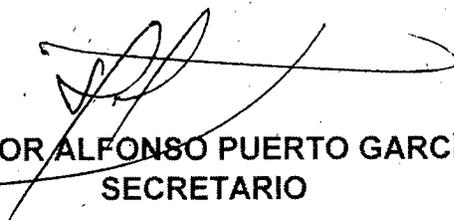
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA SENTENCIA.

PROCESO No. 50001-23-31-000-2009-00280-00
MAGISTRADO: CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS CARLOS GUEVARA
DEMANDADO: NACIÓN, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
PROVEIDO: AL PRIMER (1) DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)
INSTANCIA: Primera Instancia

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 23/11/2018, a las 7:30 A.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

DESEFIJACIÓN

27/11/2018.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

